

DZITAS YUCATAN A 30 DE AGOSTO DE 2011

**A QUIEN CORRESPONDA**

Por medio de la presente, le informo que el municipio de Dzitas Yucatán, por el momento no se ha vendido ni donado algunos de los bienes del Ayuntamiento; justificando de esta forma lo establecido en el **Artículo 9 fracción X** de la Ley de Acceso a la información Pública. Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando disponible para cualquier aclaración que pudiera surgir.

  
~~ATENTAMENTE~~  
  
L.E: MANUEL ALBIANDRO MEX KUBUL  
SINDICO MUNICIPAL